



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA

**EXPORTACIONES DE BANANO ECUATORIANO HACIA EL
MERCADO DE SUIZA, MEDIANTE FIRMA DE ACUERDO CON LA
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. PERIODO 2018-2021**

TUTOR

MsC. Sergio Cristóbal Suárez López

AUTORES

XIOMARA BEATRIZ MARTILLO CASTRO

AMY LISSETTE MILLER SANCHEZ

GUAYAQUIL

2022

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Exportaciones de banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza, mediante firma de Acuerdo con la Asociación Europea de libre comercio. Periodo 2018-2021

AUTOR/ES:

Martillo Castro Xiomara Beatriz
Miller Sánchez Amy Lissette

REVISORES O TUTORES:

MsC. Suarez López Sergio Cristóbal

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil

Grado obtenido:

Licenciado Comercio Exterior

FACULTAD:

ADMINISTRACIÓN

CARRERA:

COMERCIO EXTERIOR

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2022

N. DE PAGES:

51

ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y Administración

PALABRAS CLAVE: Exportación, Arancel, Inversión extranjera, Libre comercio

RESUMEN:

En el presente trabajo de titulación hemos analizado las exportaciones de banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza, el cual es considerado uno de los principales países exportadores de banano; la suscripción del Acuerdo Comercial con la Asociación Europea

de Libre Comercio del cual el proceso de negociación inició en el 2016 y concluyó en el 2018 con su aprobación en la asamblea nacional.

Está conformado por Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia; Tiene como objetivo impulsar las exportaciones de productos ecuatorianos hacia los países miembros del acuerdo.

Este acuerdo trae consigo un incremento en los flujos comerciales, facilitando el comercio, la generación de mayores plazas de empleo y el crecimiento de las inversiones entre Ecuador y los países miembros.

El banano es el principal producto beneficiado, además que es la mayor fruta exportable del Ecuador.

En Suiza desde el año 2014 con la firma del mismo acuerdo la fruta colombiana pasó a ser preferida sobre la nuestra pese a que nuestro producto cuenta con un mayor beneficio, no solo en sabor sino también en calidad y precio. El banano ecuatoriano estaba obligado a pagar un arancel del 25% frente al 0% de Colombia.

Para la opinión de expertos en comercio exterior la firma de este nuevo acuerdo que nos beneficiaría con un arancel del 0% no solo al banano sino también otros productos del mercado, debería ser un motivante para que los productores ecuatorianos recuperen el terreno perdido en la exportación de esta fruta.

Con el análisis y la información recopilada vimos como la incidencia comercial del producto ha sido buena, económicamente es estable pero no con un flujo constante, pero se debe a que como el acuerdo es aplicado recientemente la oferta pueda ser más alta en estos sectores a futuro.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	N <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Martillo Castro Xiomara Beatriz Miller Sánchez Amy Lissette	Teléfono: 0955923149 0985860698	E-mail: xmartillo@ulvr.edu.ec amilers@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	<p>Mgtr. Oscar Machado Alvarez Decano Facultad de Administración Teléfono: 259 6500 Ext. 201 E-mail: omachadoa@ulvr.edu.ec Ph.D. Mónica Villamar Mendoza Directora de la carrera Teléfono: (04)2596500 Ext. 264 E-mail: mvillamar@ulvr.edu.ec</p>	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

EXPORTACIONES DE BANANO ECUATORIANO HACIA EL MERCADO DE SUIZA, MEDIANTE FIRMA DE ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. PERIODO 2018-2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

3% INDICE DE SIMILITUD	0% FUENTES DE INTERNET	5% PUBLICACIONES	6% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

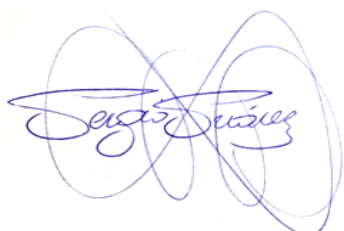
20%

★ repositorio.ulvr.edu.ec

Fuente de Internet

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 3%



MsC. Sergio Cristóbal Suarez López

C.I. 1204699456

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados MARTILLO CASTRO XIOMARA BEATRIZ Y MILLER SANCHEZ AMY LISSETTE, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, Exportaciones de banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza, mediante firma de Acuerdo con la Asociación Europea de libre comercio. Periodo 2018-2021, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

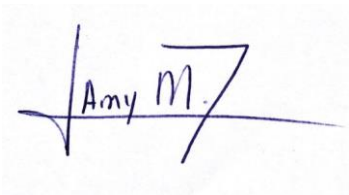
De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autores



XIOMARA BEATRIZ MARTILLO CASTRO

C.I. 0955923149



AMY LISSETTE MILLER SANCHEZ

C.I.0958136194

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación Exportaciones de banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza, mediante firma de Acuerdo con la Asociación Europea de libre comercio. Periodo 2018-2021, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Exportaciones de banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza, mediante firma de acuerdo con la Asociación Europea de libre comercio. Periodo 2018-2021, presentado por los estudiantes MARTILLO CASTRO XIOMARA BEATRIZ Y MILLER SANCHEZ AMY LISSETTE como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, encontrándose apto para su sustentación.



MsC. Sergio Cristóbal Suarez López

C.I. 1204699456

AGRADECIMIENTO

Primero agradezco a Dios y a mi familia por ser parte fundamental en mi vida, porque me apoyaron e impulsaron cuando ni yo misma creía en mí. A mis padres que me han ayudado a lo largo de mi vida y carrera universitaria. A mí por no desfallecer en las noches de cansancio cuando hacía mis tareas y moría de sueño.

Agradezco a mis compañeros de clase, a las personas que estuvieron y a los que no están actualmente, porque gracias a ellos soy la persona que soy ahora, a aquellos docentes que realmente se preocupaban por los estudiantes de que aprendiéramos; también es grato agradecer esos momentos en la clase donde nos reíamos por una ocurrencia de algún compañero.

A los docentes que estuvieron a lo largo de la carrera, que nos aconsejaron y brindaron su conocimiento.

A mi papá y mamá gracias por todo, por inculcarme siempre avanzar y dar todo de mí, por enseñarme a que por más duro que sea al final todo tiene su recompensa, además gracias a mis hermanos que fueron uno de los motivos para seguir adelante.

Agradezco a mi yo de años atrás el no rendirse y ver que hoy pude llegar hasta aquí, por mi esfuerzo y dedicación.

Amy Miller

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, por cada día confiar en mí, por formarme, por siempre desear y anhelar lo mejor para mi vida.

A todos mis amigos y compañeros a lo largo de todos estos semestres, a los que están con nosotros en este día y a los que no actualmente, pero que a lo largo del camino con sus ocurrencias y experiencias me llevo recuerdos y momentos inolvidables.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, gracias a todas las personas que me apoyaron y creyeron en mí.

Xiomara Martillo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mi familia que a veces me enloquece, pero son personas en las cuales he podido apoyarme. me brindaron su apoyo, su comprensión y a pesar de las adversidades que se presentaron estuvieron ahí para decirme sigue adelante.

También dedico este trabajo a Dios, porque sin su guía no estaría aquí, por no dejarme y acompañarme en el proceso.

A mí por nunca rendirme y dejar de sonreír, por esforzarme y mejorar como persona día a día.

“Nunca dejes de sonreír por más duro que se ponga el camino”

Amy Miller

El presente trabajo de titulación está dedicado principalmente a Dios y a la santa Narcisa de Jesús quienes han sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mis padres, hermano por siempre creer en mí y darme la fortaleza necesaria para seguir adelante día a día, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A mis abuelitos que siempre creyeron en mí, me daban fortaleza y apoyo incondicional, a mi abuelo que siempre supo que lo iba a lograr y desde donde esta me bendice.

Xiomara Martillo

Índice de contenido

FICHA DE REGISTRO DE TESIS	II
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO	V
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	VI
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
DEDICATORIA	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	2
1. Tema	2
1.2 Planteamiento del Problema	2
1.3 Formulación del Problema	3
1.4 Sistematización del Problema	3
1.5 Objetivo General	3
1.6 Objetivos Específicos	4
1.7 Justificación	4
1.8 Delimitación del Problema	5
1.9 Hipótesis o idea a defender	5
<i>1.9.1 Variable Independiente</i>	5
<i>1.9.1 Variable Dependiente</i>	5
1.10 Línea de Investigación Institucional/Facultad.	5
CAPÍTULO II	6
MARCO TEÓRICO	6
2.1 Marco Teórico	6
<i>2.1.1 La producción de Banano</i>	6
<i>2.1.2 Certificación del Banano</i>	7
<i>2.1.3 FSSC 22000 Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria</i>	7
<i>2.1.4 ISO 22000</i>	7
<i>2.1.5 KOSHER</i>	7
<i>2.1.6 HALAL</i>	8
<i>2.1.7 Fundación MAX HAVELAAR</i>	8
<i>2.1.8 Teorías</i>	8
Novísimos modelos o teorías novísimas.	9
	X

¿Cómo trabaja este programa?	10
<i>2.9.1 Mercado suizo</i>	<i>10</i>
Ficha técnica del mercado suizo.	11
2.2 Marco Conceptual	12
2.2.1 ACUERDO DE ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO EFTA	12
2.3 Marco Legal	14
<i>Libro IV</i>	<i>14</i>
CAPÍTULO III	19
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19
3.1 Metodología	19
3.3 Enfoque	19
3.4 Técnica e instrumentos	19
3.5 Análisis de resultados	20
CAPÍTULO IV	24
INFORME FINAL	24
Propuesta	24
CONCLUSIONES	28
Bibliografía	31
ANEXOS	35

Índice de Tablas

TABLA 1 <i>Ficha técnica del mercado suizo</i>	11
TABLA 2 <i>Variación trimestral de las exportaciones del banano ecuatoriano</i>	21
TABLA 3 <i>Participación de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia el mercado de suiza</i>	22
TABLA 4 <i>Precios oficiales de la caja del banano ecuatoriano</i>	25
TABLA 5 <i>Variación porcentual de las exportaciones de banano hacia el mercado de suiza</i>	26

Índice de Figuras

FIGURA 1. BALANZA COMERCIAL DE ECUADOR VS SUIZA 2020. TOMADO DE: MEDINA SUAREZ (2019).....	11
FIGURA 2. PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL. TOMADO DE: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA (2020	13
FIGURA 3. BANANO ECUATORIANO CON MAYOR POTENCIAL PARA EXPORTAR AL MERCADO DE SUIZA. TOMADO DE: (EXPORTPOTENCIALMAP, 2021).....	20

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1 VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO.	20
GRAFICO 2 VARIACIÓN TRIMESTRAL DE EXPORTACIÓN DE BANANO.....	22
GRAFICO 3 EXPORTACIONES DE BANANO ECUATORIANO HACIA EL MERCADO SUIZO EN LOS PERIODOS 2018 AL 2021.....	23
GRAFICO 4. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO HACIA SUIZA.....	26

Índice de Anexos

ANEXO 1. Variación trimestral de las exportaciones del banano ecuatoriano.....	35
ANEXO 2. Participación de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia el mercado de suiza.....	36
ANEXO 3. variación porcentual de las exportaciones de banano hacia el mercado de suiza.	36

INTRODUCCIÓN

Ecuador busca aumentar su participación en el comercio internacional, todo esto mediante la promoción de acuerdos comerciales.

En la actualidad Ecuador es considerado uno de los principales países exportadores de banano; según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, la suscripción del Acuerdo Comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio del cual el proceso de negociación inició en el 2016 y concluyó en el 2018 con su aprobación en la asamblea nacional.

Está conformado por Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia; Tiene como objetivo impulsar las exportaciones de productos ecuatorianos hacia los países miembros del acuerdo.

Este acuerdo trae consigo un incremento en los flujos comerciales, facilitando el comercio, la generación de mayores plazas de empleo y el crecimiento de las inversiones entre Ecuador y los países miembros.

El banano es el principal producto beneficiado, además que es la mayor fruta exportable del Ecuador.

En Suiza desde el año 2014 con la firma del mismo acuerdo la fruta colombiana pasó a ser preferida sobre la nuestra pese a que nuestro producto cuenta con un mayor beneficio, no solo en sabor sino también en calidad y precio. El banano ecuatoriano estaba obligado a pagar un arancel del 25% frente al 0% de Colombia.

Para la opinión de expertos en comercio exterior la firma de este nuevo acuerdo que nos beneficiaría con un arancel del 0% no solo al banano sino también otros productos del mercado, debería ser un motivante para que los productores ecuatorianos recuperen el terreno perdido en la exportación de esta fruta.

Las exportaciones no petroleras son el único rubro de la balanza comercial de Ecuador que ha crecido entre enero y julio de 2020, un año atípico por la pandemia de Covid-19. (Coba, 2020)

Según el Gobierno ecuatoriano en estimaciones el banano ecuatoriano puede llegar hasta un 12,8% en sus exportaciones beneficiándose de este acuerdo.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Tema

Exportaciones de banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza, mediante firma de acuerdo con la asociación europea de libre comercio. periodo 2018-2021

1.2 Planteamiento del Problema

Ecuador es uno de los principales productores y exportadores de banano, este se distingue mucho por su sabor, textura y tamaño; internacionalmente el producto ecuatoriano es llamado exótico.

La dulzura del banano abrió las puertas del exigente mercado suizo a los productos ecuatorianos. Era 1997 y 3.000 cajas con esta fruta empezaban a convencer a los paladares de la Confederación. (SWI, 2004) Suiza al ser un mercado altamente competitivo y exigente a consecuencia del sabor de la fruta ecuatoriana este fue atrapado y tuvo una acogida tan favorecedora a nivel internacional de manera que promociona la imagen del banano y a su vez fue un generador de relaciones comerciales.

Al tener un acuerdo la asociación europea de libre comercio con Colombia la fruta ecuatoriana quedó desplazada, por ende, este prefería el comercializar esta fruta; lo cual llevaba a que el mercado ecuatoriano perdiese el poder comercial, según indica (Zumbar, 2020), afirma:

La principal fruta exportable de Ecuador, a criterio de Francisco Ballén, asesor en comercio Exterior, debería ser el principal blanco de ciertos exportadores para recuperar terreno de venta en mercados como Suiza, perdido desde el 2014, cuando la fruta colombiana pasó a ser más atractiva que la nacional para el consumo; esto, gracias al acuerdo que, entre Colombia y EFTA, rige desde ese año.

Según la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE, 2021) el banano ecuatoriano estaba obligado a pagar un 25 % de arancel en Suiza (Zumbar, 2020). El cancelar un arancel del 25% en las exportaciones ocasiona que en efecto Ecuador entrará en total desventaja a diferencia de otros países en las negociaciones comerciales. Esta es una de las principales causas por la cual las exportaciones ecuatorianas del banano tenían un bajo

rendimiento y como efecto no permitía un mayor desarrollo económico y su competitividad era baja.

En este trabajo de investigación se realiza un análisis comparativo de las exportaciones de banano ecuatoriano hacia Suiza, enfocándose durante el período 2018-2021.

1.3 Formulación del Problema

¿Cuál ha sido el impacto del acuerdo comercial a las exportaciones de banano ecuatoriano en Suiza durante el período 2018-2021?

1.4 Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son los beneficios que obtiene Ecuador con la firma del acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio en las exportaciones del banano hacia el mercado de Suiza?
- ¿Cuál es el impacto que el acuerdo generará en el sector bananero en el aspecto de las exportaciones?
- ¿Cómo fue el desempeño de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia Suiza a partir de la firma del acuerdo comercial?

1.5 Objetivo General

Analizar por medio de un estudio comparativo las exportaciones del banano ecuatoriano hacia el mercado suizo previo y posterior a la firma del acuerdo con la asociación europea de libre comercio, durante el periodo 2018-2021

1.6 Objetivos Específicos

- Determinar la evolución de las exportaciones de banano ecuatoriano hacia Suiza mediante la firma del acuerdo con la asociación europea de libre comercio basado en información bibliográfica recopilada.
- Identificar los beneficios que implica la presencia de la asociación europea de libre comercio en las exportaciones del banano ecuatoriano.
- Comparar las exportaciones del banano ecuatoriano hacia Suiza a partir de la entrada en vigor del acuerdo con la asociación europea de libre comercio mediante el análisis porcentual para determinar la tendencia de las exportaciones.

1.7 Justificación

Las exportaciones del banano en el Ecuador cuentan con una gran presencia a nivel mundial, gracias a ello es uno de los principales productos dentro de la oferta exportable.

En el presente trabajo de investigación será de ayuda para analizar y conocer sobre las exportaciones de banano ecuatoriano hacia Suiza, previo y posterior a la firma del acuerdo con la asociación europea de libre comercio.

La investigación analizará el impacto de las exportaciones bananeras debido a que antes de su firma, se ingresaba al mercado suizo con un arancel del 25% y no se veía un flujo constante en este mercado con gran poder adquisitivo. Así que posteriormente a su firma se declaró que el banano ingresa con un 0% de arancel lo cual es beneficioso para las exportaciones ecuatorianas y para este sector.

Lo que se espera con este análisis es conocer el impacto que tienen las exportaciones de banano durante este periodo de tiempo y cómo es favorable el mercado suizo para que las empresas ecuatorianas se animen a exportar a este mercado.

En este trabajo de investigación se realiza un análisis comparativo de las exportaciones de banano ecuatoriano hacia Suiza, enfocándose durante el período 2018-2021.

1.8 Delimitación del Problema

El presente trabajo se realizará en Ecuador- Guayaquil dentro de los periodos 2018 al 2021.

La delimitación de recursos: con acceso de información documental y en la página del banco central.

Se investigará al mercado suizo y a las exportaciones de banano ecuatorianas.

1.9 Hipótesis o idea a defender

Se expande la oferta exportable de las exportaciones bananeras a partir de la firma del acuerdo

1.9.1 Variable Independiente

Se expande la oferta exportable de las exportaciones bananeras

1.9.1 Variable Dependiente

A partir de la firma del acuerdo

1.10 Línea de Investigación Institucional/Facultad.

La línea de investigación institucional a la cual se acoge este proyecto es:

- Dominio 1: Emprendimientos sustentables y sostenibles con atención a sectores tradicionalmente excluidos de la economía social y solidaria.
- Línea institucional: Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables.
- Línea de facultad: Desarrollo empresarial y del talento humano. (ULVR, 2021)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Teórico

2.1.1 *La producción de Banano*

Desde hace 25 años, Ecuador es líder en la exportación de banano, actualmente representa el 26% de las exportaciones mundiales. El país oferta estos tipos de banano: Cavendish, orito o baby banana y banano rojo. (Jaramillo & Arguello, 2020)

Ecuador es el mayor exportador de banano del mundo y su presencia en el comercio mundial va en aumento. Las exportaciones crecieron de un millón de toneladas en 1985 a 3,6 millones de toneladas en 2000. Esto equivale a un índice medio anual de casi el 9 por ciento, el más elevado de los cinco países exportadores más importantes. Este crecimiento se vio apoyado sobre todo por el aumento de la superficie plantada y, en menor medida, por el incremento de los rendimientos por hectárea. Cerca del 18 por ciento de los bananos comercializados en el mundo durante los años setenta y ochenta procedían de Ecuador y este porcentaje aumentó en los años noventa hasta el 30 por ciento. La producción y el comercio del banano en Ecuador ofrecen empleo directo a una cifra estimada de 380.000 personas.

Las exportaciones bananeras están dentro de los principales productos exportables además que se encuentran dentro de la oferta exportable ecuatoriana, cabe destacar que Ecuador por ser un país productor agrícola tiene una gran ventaja competitiva en el banano ecuatoriano debido a su vitamina c, e incontables nutrientes. (FAO.ORG, s.f.)

Las excelentes condiciones climáticas y ecológicas permiten a los productores ecuatorianos abastecer la demanda mundial del producto, que en nuestro país es considerado número uno dentro de los principales productos exportables no petroleros.

Las principales provincias con mayor producción de banano son, El Oro, Guayas, y Los Ríos, las mismas que van del 41%, 34% y 16% de los productores.

2.1.2 Certificación del Banano

Las certificaciones que necesita el banano ecuatoriano para poder exportar al mercado internacional se deben cumplir con ciertas condiciones como lo son los sellos, marcas y documentos que avalen la calidad del producto a exportar.

2.1.3 FSSC 22000 Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria

La certificación FSSC 22000 puede aplicarse a empresas de cualquier tamaño o complejidad en la cadena de suministro de la alimentación. Aquí se incluye a fabricantes de todo tipo de comida y bebida, fabricantes de aditivos o ingredientes, fabricantes de pienso para animales y fabricantes de envases. (SGS, s.f.)

Esta certificación está basada en el Sistema Internacional de Seguridad Alimentaria que se aplica a todos los productos alimenticios.

2.1.4 ISO 22000

La ISO 22000 se crea con el objetivo básico de garantizar la seguridad alimentaria. De forma paralela, se mejora la protección del consumidor y se fortalece su confianza. Así mismo, se establecen requisitos y parámetros de gestión eficaces y se mejora el rendimiento de los costos a largo plazo de la cadena alimentaria. (ISOTOOLS, 2015)

Esta certificación ofrece beneficios adicionales de los ya mencionados a toda la cadena alimentaria, además que demuestra el compromiso ya que se basa en una serie de buenas prácticas en cuanto a la manipulación de los alimentos.

2.1.5 KOSHER

La certificación Kosher garantiza a los consumidores que la elaboración de los productos e ingredientes que contienen cumple con la política de alimentos Kosher, además, es indicador de que el producto cumple con estrictas normas de limpieza, pureza y calidad. (Murillo Zamora, 2020)

Es un certificado reconocido internacionalmente en un mercado en constante crecimiento, ya que respalda la garantía en la cadena de suministros, en nuevos mercados como Estados Unidos y Europa.

2.1.6 HALAL

La certificación Halal es un proceso de garantía de calidad que se aplica a alimentos, productos y servicios respetando la Normativa Halal y otros documentos ya preestablecidos. (OK DIARIO, 2019)

Esta certificación está dirigido a un público que practica el islamismo, en la Unión Europea como países Islámicos, esto certifica que ninguno de los productos debe contiene nada ilícito según esta religión.

2.1.7 Fundación MAX HAVELAAR

La fundación MAX HAVELAAR en Suiza otorga un sello de aprobación a los productos que de acuerdo a los estándares internacionales de comercio justo han sido producidos y comercializados conforme a lo establecido.

La certificación del comercio justo tiene como propósito desarrollar nichos de mercado, donde los recién llegados al mercado mundial puedan aprender los detalles de este tipo de comercio, en un entorno relativamente protegido (Revista de Agroecología, s.f.)

En donde su objetivo es crear para los productores un acceso para los productos con etiqueta FairTrade.

2.1.8 Teorías

Dentro de las diferentes teorías el trabajo investigativo se relaciona con las siguientes tales como:

La Teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith, así como la de la ventaja comparativa de David Ricardo, sostienen que el comercio internacional podría ser mutuamente benéfico para los países que realizan intercambio en presencia de ventaja absoluta en la producción de algún bien, o por lo menos si existe ventaja comparativa. (Zavala, 2016) Basados en esta teoría podemos indicar que ecuador cuenta con una ventaja absoluta debido que es un país totalmente agrícola donde el banano es comercializado a nivel nacional durante todo el año, es así que podemos decir que ecuador es experto o está especializado en la producción de banano gracias que se encuentra en un lugar geográfico único porque nuestras condiciones climáticas nos

permiten dar una fruta de calidad. Pero al hablar también de la ventaja comparativa debemos tener en cuenta que el banano cuenta con otros productores a nivel internacional como lo es Brasil, Colombia entre otros; además, que estos también tienen su cosecha de forma regular.

Según (Krugman & Obstfeld, 2006) en su libro economía internacional, la economía internacional implica nuevas y distintas preocupaciones, porque el comercio internacional y la inversión se llevan a cabo entre naciones independientes. Podemos rescatar que, al haber una relación comercial entre naciones independientes, esto permite un flujo económico, comercial, intelectual y de servicios amplios; aunque hay que tener en cuenta que no todos los países son autosuficientes y por ende existe esta relación a nivel internacional que permite que varias economías se lucren comercialmente y así surja un mayor crecimiento económico entre los países involucrados.

Novísimos modelos o teorías novísimas.

Dentro de las nuevas teorías del comercio podemos destacar que hay demasiada influencia en el comercio intraindustrial el cual se mueve dentro de una economía de escala.

En la categoría de novísimos modelos en el libro de (ASTURIAS CORPORACION UNIVERSITARIA) nos habla de cómo el comercio puede desplazar a empresas pequeñas por falta de productividad.

“Con la liberalización del comercio, las empresas de baja productividad fracasan con mayor probabilidad, mientras que las de alta productividad tienen muchas más probabilidades de sobrevivir y crecer. Los recursos se desplazan hacia este último tipo de empresas. El crecimiento relativo de las mismas aumenta la productividad global de toda la industria, que será más elevada en los sectores de ventajas comparativas.”

Entonces basados en lo antes expuesto, decimos que si bien es cierto al liberar el comercio las empresas más grandes cuentan con más recursos que las pequeñas y por ende su productividad se ve afectada lo que hace que estas se rezaguen y terminan cerrando. Lo cual se espera que dentro de las empresas exportadoras a pesar de existe este tipo de circunstancias; no trate de ejecutarlas sino más bien sea, al contrario.

Cuando hay liberación en el comercio exterior, existen intercambios comerciales los cuales pueden ir de la mano de diversos acuerdos, a nivel internacional, estos se ven inmersos

en acuerdos bilaterales, multilaterales lo cual llega a beneficiar no solo a los grandes exportadores sino también a los pequeños debido que estos ayudan facilitando e incentivando a las empresas a salir y usar sus recursos de diferentes de forma que ayude a que haya una mayor productividad y por ende crece ese sector económico de tal país.

El programa suizo de promoción de las importaciones (SIPPO, 2021) es aquel que se encarga de ayudar que las empresas tengan una relación estrecha con el país importador, en este caso es Suiza. Este programa facilita las negociaciones, la comunicación y su promoción.

SIPPO ayuda a los exportadores a encontrar un mercado para sus productos y es confiable.

¿Cómo trabaja este programa?

Este programa es de vital importancia entre exportadores de Ecuador que busca incursionar al mercado suizo, este como ya se mencionó anteriormente ayuda y apoya en las relaciones comerciales, es así que (SIPPO, 2021) aplica lo siguiente:

Asegurándose de saber a qué mercados dirigirse y a través de qué actividades de entrada al mercado son las mejores para apoyar a sus empresas miembro, ya sea a través de participaciones en ferias comerciales, misiones de compra / venta o viajes de estudio. Al mismo tiempo, podemos ayudarlo a fortalecer su organización desde adentro: ya sea a través del desarrollo de la planificación estratégica, la configuración de la gestión del ciclo del proyecto, la medición del desempeño y los resultados. (SIPPO, 2021)

2.9.1 Mercado suizo

Suiza cuenta con una población de 8.667.088 personas, se encuentra en la posición 100 de la tabla de población y tiene una densidad de población de 210 habitantes por Km².

A pesar de que los principales socios comerciales son Estados Unidos y China, Suiza se está abriendo paso, ya que representa un alza en la demanda del banano ecuatoriano.

El banano es considerado una de las frutas más apetecidas por sus habitantes, además de que este mercado exige una alta calidad del producto.

Suiza no cuenta con salida al mar, por tal razón, las conexiones portuarias las realiza mediante el río Rin.

Para que exista la negociación de banano entre dos países, la fundación MAX HAVELAAR, es la conexión directa entre productores del país sudamericano y los consumidores suizos. (ZAMORA CAMPOVERDE, 2019) dicha fundación facilita la negociación justa entre ambos países.

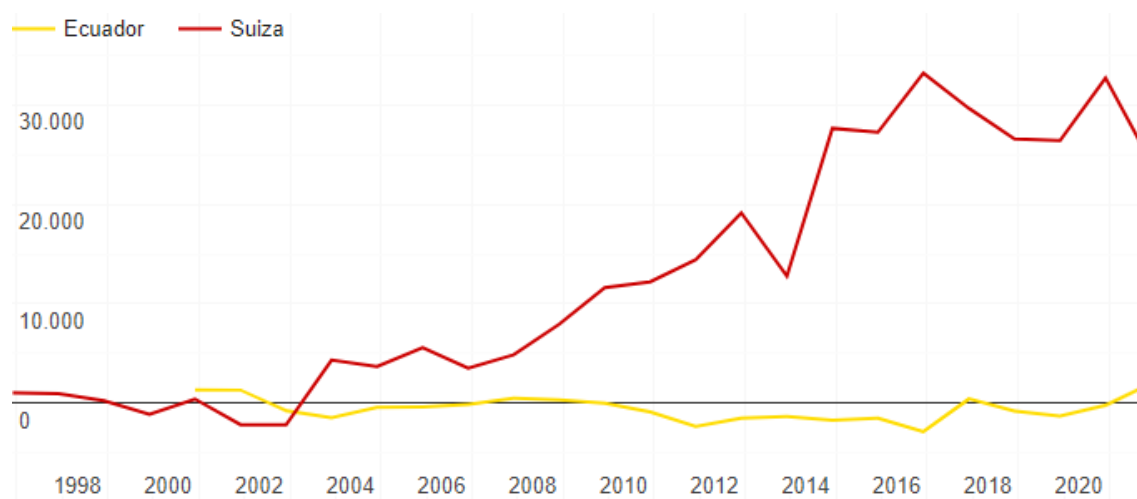


Figura 1. Balanza comercial de Ecuador vs Suiza 2020. Tomado de: Medina Suarez (2019)

Ficha técnica del mercado suizo.

TABLA 1

Ficha técnica del mercado suizo.

PARÁMETROS	SUIZA	FUENTE
PIB per cápita 2021	87.097,0	Banco Mundial
Tamaño del mercado (miles usd)	87.367	Expansión
Tasa de crecimiento anual del mercado	-4,11%	Expansión
Acceso al mercado	76.6	Doing Business
Barreras no arancelarias	40	Market acces map
Aranceles y otras restricciones	0%	Market acces map
Participación del mercado	0.7	Trade Map
Facilidades para hacer negocios	81	Doing business

Fuente: (Doing Business, 2021)

Elaborado: Martillo y Miller (2021)

2.2 Marco Conceptual

Asociación Europea de Libre Comercio: La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) o Acuerdo Europeo de Libre Comercio (también conocida por sus siglas en inglés EFTA - Europea Free Trade Area), es un acuerdo intergubernamental creado para la promoción del libre comercio y la integración en beneficio de sus miembros: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza (OrigenMercancías, 2021)

Arancel: Los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías se denominan aranceles. (WTO, 2021)

Comercio exterior: El comercio exterior representa el intercambio entre un país y otro, en términos de bienes y servicios. con el fin de que las naciones involucradas puedan cubrir sus necesidades de mercado tanto externas como internas. (Mones, 2021)

2.2.1 ACUERDO DE ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO EFTA

El EFTA es un acuerdo con gran ventaja competitiva, ¿pero cuando empezó? pues (Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, 2020) nos da a conocer como en:

“El 14 de noviembre de 2016, Ecuador inició las negociaciones del Acuerdo Comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio (integrado por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), como una estrategia de la Agenda Comercial para complementar el acceso preferencial al mercado europeo, con el que ya cuenta el Ecuador en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes con la UE (ACM). Luego de varias rondas de negociación, el 25 de junio de 2018, el Ecuador suscribió el Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo con los países Miembros del Área de Libre Comercio Europeo – EFTA. Islandia fue el primer país en depositar dicho documento, seguido por Noruega, ambos en octubre de 2019. Suiza y Liechtenstein depositaron su Instrumento de Ratificación el 14 de febrero y 3 de marzo del presente año, respectivamente.” (Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, 2020)

Pero este entró en vigencia el 1 de noviembre del año 2020, lo cual generaría un gran inversión internacional y nacional para promocionar los productos ecuatorianos.



Figura 2. Proceso de negociación del acuerdo comercial. Tomado de: Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca (2020)

En la figura 2 podemos observar cómo se llevó de forma cronológica las negociaciones de este acuerdo comercial y a su vez como cada parte que lo integra se involucra en este proceso.

¿Por qué es importante este acuerdo para Ecuador?

Es considerable que para Ecuador un acuerdo comercial, beneficie a ambas partes, pero además que permita que nuestros productos estén en igualdad de condiciones para competir e invertir, es por ello que:

El Acuerdo Comercial con el EFTA permitirá el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas en un 12,8%, impulsado por un 13,4% de crecimiento en bienes agrícolas y un 10,6% en el ámbito no agrícola. Además, permitirá el acceso de productos en igualdad de condiciones que los principales competidores de la región. (Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, 2020)

2.3 Marco Legal

El trabajo investigativo está sustentado por las siguientes bases legales.

Código orgánico de la producción, comercio e inversiones.

Última reforma; suplemento del registro oficial 111, 31-XII-2019

Título II

De la democratización de la transformación productiva y el acceso a los factores de producción

Art. 59 objetivos de democratización. La política de democratización de la transformación productiva tendrá los siguientes objetivos.:

E. Apoyar el desarrollo de procesos de innovación en las empresas ecuatorianas, a través del diseño e implementación de herramientas que permitan a las empresas ser más eficientes y atractivas, tanto en el mercado nacional como en el internacional; (COPCI, 2019)

F. Incentivar y atraer inversiones que generen desarrollo local y territorial, mayores encadenamientos productivos con equidad, una inserción estratégica en el mercado internacional, empleo de calidad, innovación tecnológica y democratización del capital; (COPCI, 2019)

Libro IV

Del comercio exterior, sus órganos de control e instrumentos

Título I de la institucionalidad en materia de comercio exterior

Art. 72 competencias. Son deberes y atribuciones del organismo rector en materia de política comercial, las siguientes (COPCI, 2019):

A. Formular y aprobar las políticas y estrategias, generales y sectoriales, en materia de comercio exterior, fomento y promoción de las exportaciones, así como designar a los organismos ejecutores; (COPCI, 2019)

B. Emitir dictamen previo para el inicio de negociaciones de acuerdos y tratados internacionales en materia de comercio e integración económica; así como los lineamientos y estrategias para la negociación. Dentro del marco de las negociaciones comerciales, el Estado podrá brindar preferencias arancelarias o tributarias para la entrada de productos que sean de

su interés comercial, con especial énfasis en los bienes ambientalmente responsables; (COPCI, 2019)

l. Adoptar las medidas que sean necesarias para la simplificación y eficiencia administrativa en materia de comercio exterior, distinta de los procesos aduaneros; (COPCI, 2019)

TITULO II

De las medidas arancelarias y no arancelarias para regular el comercio exterior

Capítulo I medidas arancelarias al comercio exterior (COPCI, 2019)

Art. 77. Modalidades de aranceles. Los aranceles podrán adoptarse bajo distintas modalidades técnicas, tales como: (COPCI, 2019)
Se reconocerán también otras modalidades que se contemplen en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador. Los aranceles nacionales deberán respetar los compromisos que Ecuador adquiriera en los distintos tratados internacionales debidamente ratificados, sin perjuicio del derecho a aplicar medidas de salvaguardia o de defensa comercial a que hubiere lugar, que superen las tarifas arancelarias establecidas. (COPCI, 2019)

Capítulo II

Medidas no arancelarias del comercio exterior

Art. 78.- Medidas no arancelarias. - El Comité de Comercio Exterior podrá establecer medidas de regulación no arancelaria, a la importación y exportación de mercancías, en los siguientes casos (COPCI, 2019):

B. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que sea parte el Estado ecuatoriano; (COPCI, 2019)

Art. 79.- Además de los casos previstos, se podrán establecer medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación en los siguientes casos:

D. En los demás casos que establezca el organismo competente en esta materia, por ser conveniente a las políticas comercial y económica de Ecuador, según lo establecido en los acuerdos internacionales debidamente ratificados. (COPCI, 2019)

Título IV

Del fomento y la promoción de las exportaciones

Art. 93.- Fomento a la exportación. - El Estado fomentará la producción orientada a las exportaciones y las promoverá mediante los siguientes mecanismos de orden

general y de aplicación directa, sin perjuicio de los contemplados en otras normas legales o programas del Gobierno (COPCI, 2019):

A. Acceso a los programas de preferencias arancelarias, u otro tipo de ventajas derivadas de acuerdos comerciales de mutuo beneficio para los países signatarios,

sean estos, regionales, bilaterales o multilaterales, para los productos o servicios que cumplan con los requisitos de origen aplicables, o que gocen de dichos beneficios; (COPCI, 2019)

E. Asistencia en áreas de información, capacitación, promoción externa, desarrollo de mercados, formación de consorcios o uniones de exportadores y demás acciones en el ámbito de la promoción de las exportaciones, impulsadas por el Gobierno nacional; y, (COPCI, 2019)

Constitución de la República del Ecuador

Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Art. 336.- El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Art. 423.- La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a:

1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional

común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

10. Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Que, el numeral 12 del artículo 416 señala que las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados. (CODIGO DE COMERCIO, 2019)

Boletín N°15-2022

IMPLEMENTACIÓN DE LA DESGRAVACIÓN ARANCELARIA, AÑO 2022, EN EL MARCO DEL ACUERDO ECUADOR – AELC (EFTA)

La Aduana del Ecuador comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior que, conforme el “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre el Ecuador y la Asociación

Europea de Libre Comercio – AELC (EFTA)”, se encuentra implementado en el sistema informático ECUAPASS la tarifa arancelaria aplicable para el año 2022, vigente desde el 01 de enero del presente año. (Dirección Nacional de mejora continua y tecnología de la información, 2022)

Indicamos que para su respectiva aplicación en el sistema informático ECUAPASS, en los casos en que se declare bajo cualquiera de las subpartidas establecidas en el Acuerdo y que el país de origen de las mercancías declaradas sea de los países miembros de EFTA, se deberá adjuntar la “Prueba de Origen (Certificado de Circulación de Mercancías EUR 1 o Declaración de Origen)”, acordada en la negociación como documento de soporte en el campo G03, Tipo de documento: [005]- CERTIFICADO DE ORIGEN, e ingresar en el campo TPCI el código liberatorio 4147 por cada ítem de la Declaración Aduanera de Importación. (Dirección Nacional de mejora continua y tecnología de la información, 2022)

Particular que se comunica para los fines pertinentes. (Dirección Nacional de mejora continua y tecnología de la información, 2022)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

3.2 Tipo de investigación.

El tipo de investigación de este proyecto de titulación es documental y exploratoria.

Tipo Exploratoria: Este nivel de investigación sirve para ejercitarse en las técnicas de documentación, familiarizarse con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental, sobre las cuales se elaboran los trabajos científicos como las monografías, ensayos, tesis y artículos científicos. (Nieto, 2018)

Tipo Documental: La investigación documental, por tanto, lo que hace es recopilar datos de diferentes medios como diarios, bibliografías, vídeos, audios y cualquier otro tipo de documento. (Arias, 2020)

3.3 Enfoque

El enfoque de esta investigación es mixto, se realizará la recopilación de información que posteriormente será analizada, la cual aportará datos en un campo no antes investigado.

Esta información ayudará al desarrollo de este proyecto donde determinaremos el impacto que tuvieron las exportaciones de banano hacia suiza previamente y posterior a la firma del acuerdo EFTA.

3.4 Técnica e instrumentos

Dentro de la investigación cualitativa optamos por técnicas como:

- 1- la observación
- 2- busque de información bibliográfica

Dentro de las técnicas cuantitativas

Realizaremos los análisis estadísticos de variables, así como análisis porcentuales de un periodo a otro.

3.5 Análisis de resultados

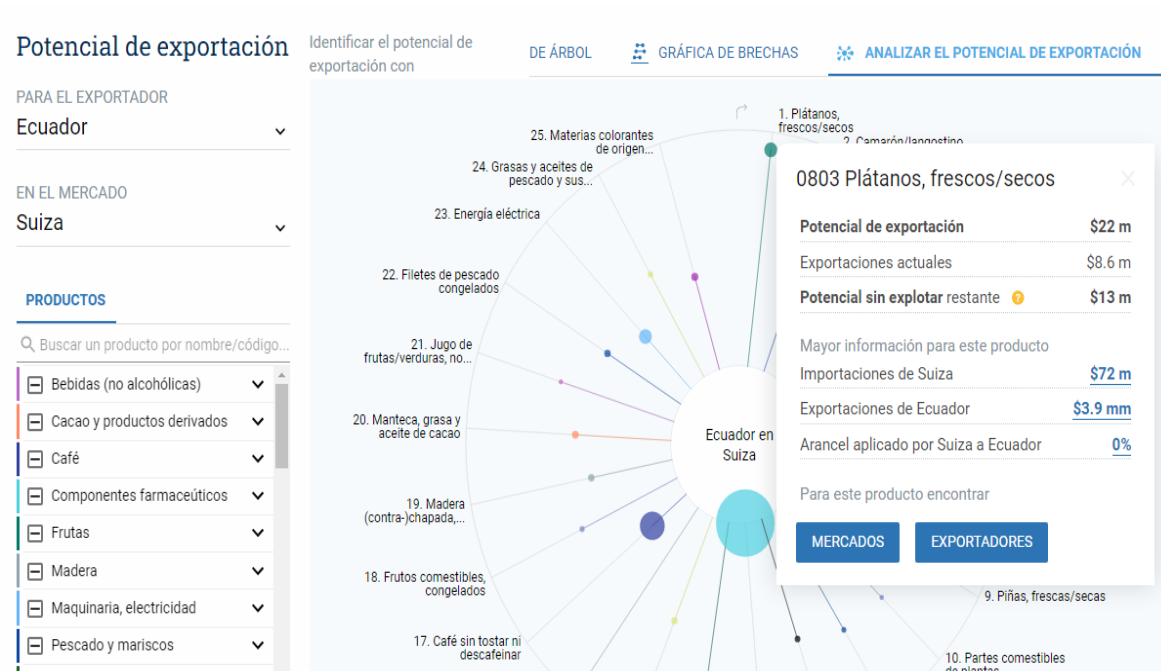


Figura 3. Banano Ecuatoriano con mayor potencial para exportar al Mercado de Suiza. Tomado de: (ExportPotencialMap, 2021)

En la figura 3, se observa como el banano ecuatoriano cuenta con un alto índice de poder de exportación hacia el mercado de Suiza, notando así que se ha exportado \$8.6 millones; dejando así un restante por exportar \$13 millones.

En el gráfico 1. Se puede visualizar como en los últimos cuatro años las exportaciones del banano ecuatoriano han tenido variaciones.



Gráfico 1 Variación de las exportaciones de banano.

Fuente: (BCE, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

Su pico más alto se encuentra en la serie 1 en el primer trimestre del año 2020, mes enero con 391.452 expresados en miles de dólares. Hay que tener en cuenta que el acuerdo entró en vigencia el 1 de noviembre del 2020, pero las negociaciones se venían realizando, aun sin tener un acuerdo, las exportaciones se realizaron y tuvo una buena acogida; es así como Ecuador buscó en este mercado una nueva oportunidad exportable.

En este proyecto decidimos evaluar de forma trimestral las exportaciones de banano a nivel global dentro de los periodos establecidos y así poder tener un campo más amplio al proceder a analizar las exportaciones del banano ecuatoriano al mercado suizo.

TABLA 2

Variación trimestral de las exportaciones del banano ecuatoriano

VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LAS EXPORTACIONES DEL BANANO ECUATORIANO	
Período	Banano y plátano
mar/2018	
jun/2018	-26.84%
sep/2018	-6.64%
dic/2018	26.41%
mar/2019	17.17%
jun/2019	-4.39%
sep/2019	-9.70%
dic/2019	42.20%
mar/2020	31.40%
jun/2020	-17.57%
sep/2020	-22.11%
dic/2020	-9.85%
mar/2021	20.77%
jun/2021	-5.53%
sep/2021	0.34%

Fuente: (BCE, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LAS EXPORTACIONES DEL BANANO ECUATORIANO

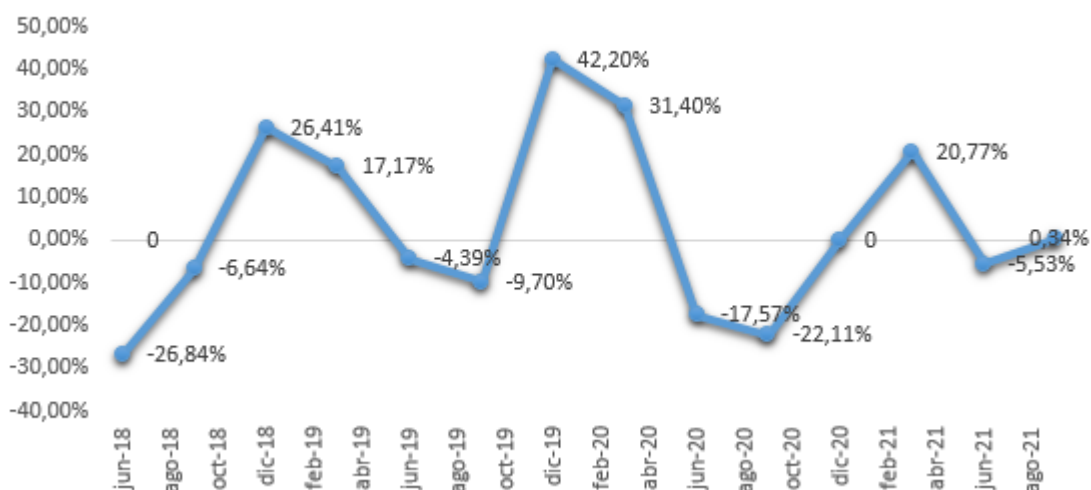


Gráfico 2 Variación trimestral de exportación de banano.

Fuente: (BCE, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

Dentro de la variación trimestral de las exportaciones del banano ecuatoriano global podemos evidenciar que el pico más alto es diciembre de 2019 donde las exportaciones tuvieron una fase de crecimiento, lo cual favoreció al sector bananero. Es así como podemos ver la evolución de las exportaciones gracias al análisis de variación trimestral (t/t-1).

TABLA 3

Participación de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza.

Periodo	Exportaciones (MILES USD)	Toneladas Exportadas	% Participación
2018	17,823	12,682	16.30%
2019	15,168	10,365	14.46%
2020	16,821	12,427	15.24%
2021	38,179	34,231	33.86%

Fuente: (TradeMap, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

EXPORTACIONES DE BANANO HACIA SUIZA EN MILES DE USD

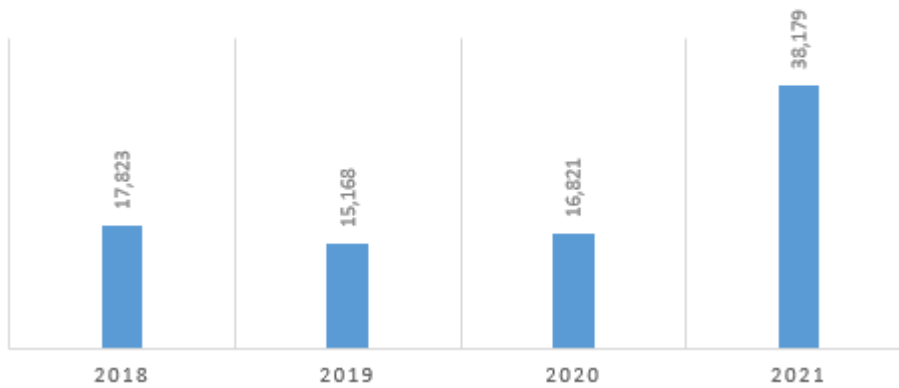


Grafico 3 Exportaciones de banano ecuatoriano hacia el mercado Suizo en los periodos 2018 al 2021.

Fuente: (TradeMap, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

CAPÍTULO IV

INFORME FINAL

Propuesta

Análisis de la Asociación Europea de libre comercio

Dentro del proyecto pudimos evidenciar que la relación de este acuerdo tiene tres puntos ideales, como:

1- Beneficios

- Eliminación total e inmediata de arancel para bienes agrícola (0%)
- Ingreso a un mercado competitivo
- Creación de nuevas plazas de empleo para la pequeña y mediana industria.
- Apertura para empresas de economía popular y solidaria
- Incremento en el flujo comercial
- Accesos preferenciales y Capacitaciones
- Espacios comerciales libres de restricciones
- Prevenir, eliminar o reducir barreras técnicas al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias

2- Relaciones

- Relaciones comerciales
- Inversiones bilaterales

3- Ventaja competitiva

- Entorno altamente competitivo
- Mejores oportunidades comerciales
- Mejores canales de distribución
- Logística
- Mejor productividad
- Mayores salidas de exportación
- Competencia en igualdad de condiciones
- Desarrollo económico y sostenible

Si bien es cierto ¿por qué elegir Suiza y no otro país? Es claro, Suiza es un país con gran potencial de exportación (figura 3) y poder adquisitivo lo cual es de gran virtud para los ecuatorianos y sus empresas esas mismas empresas que buscan un mercado donde su producto sea atractivo.

Es grato ver que el continente europeo considera que nuestro producto exótico y bueno para su salud.

Se recopiló información acerca de los precios de las cajas de banano para lo cual se observa que no hubo mucha variación en el precio a lo largo de los años.

TABLA 4

Precios oficiales de la caja del banano ecuatoriano

Periodo	Precio (USD)
2018	6.20
2019	6.30
2020	6.22
2021	6.40

Fuente: (TradeMap, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

Existe una relación favorable en los periodos del 2019 y 2021, tal como podemos evidenciar en la tabla 4, se puede valorar que hubo un incremento en la caja de banano en el año 2019, para luego decaer e incrementar en el año 2021; se observa que en el precio oficial de las cajas de banano hacia suiza en el periodo 2021 no muestra mayor cambio a diferencia de sus años anteriores.

TABLA 5

Variación porcentual de las exportaciones de banano hacia el mercado de Suiza.

Periodo	Exportaciones (MILES USD)	Variación Porcentual
2018	17,823	
2019	15,168	-15%
2020	16,821	11%
2021	38,179	127%

Fuente: (TradeMap, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

La tabla 5 da a conocer el resultado de las exportaciones por cada año y su variación porcentual varía según el año, es así como en la gráfica 4 decidimos analizar estos datos y agregarlos a esta gráfica de tendencia, el resultado que nos dio, fue el siguiente:

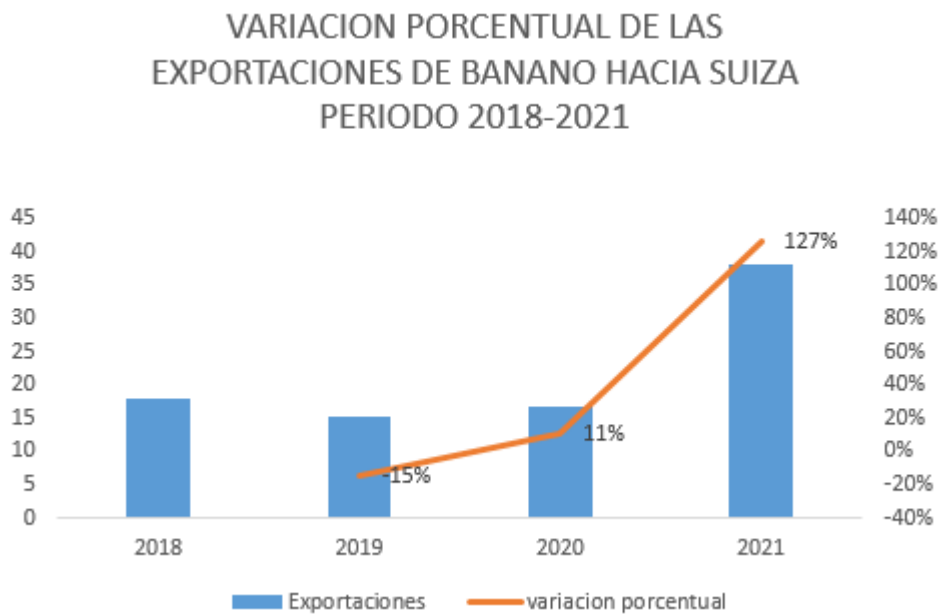


Gráfico 4. Variación porcentual anual de las exportaciones de banano hacia suiza.

Fuente: (TradeMap, 2021)

Elaborado por: Martillo y Miller (2021)

En el gráfico 4 obtuvimos que el periodo con mayor incidencia de exportación de banano fue el periodo 2021 con una variación de 127% con relación a los años anteriores, sin embargo, es bueno rescatar que el año 2020 también contó con una variación positiva. Esto nos

permite indicar que dentro del año que entró en vigor el acuerdo de asociación europea de libre comercio hubo un aumento significativo en las exportaciones de banano ecuatoriano hacia Suiza.

Exportaciones en Pandemia

Aunque parezca irónico las exportaciones se mantuvieron y se puede indicar que hasta se incrementaron, hubo tal demanda que impulsó a los exportadores a dar a conocer más sus productos y darles un lugar en el mercado con mayor competencia.

Como prueba de ello el gráfico 6 nos dio a conocer como en los periodos 202-2021 las exportaciones estuvieron en su mejor apogeo.

¿Pero qué sucedió post pandemia?

Con la situación que están viviendo las economías a nivel mundial y la pandemia del COVID - 19 existe un decrecimiento de la actividad comercial, la oferta de productos, demanda y el transporte internacional en el comercio exterior; tanto que las exportaciones de banano han experimentado alteraciones, constantes subidas y bajadas de precio y de su volumen de exportación.

CONCLUSIONES

El desarrollo del presente trabajo investigativo permite establecer lo siguiente:

El análisis comparativo refleja un impacto positivo con la firma del acuerdo con la asociación europea de libre comercio, sin embargo, en el periodo del 2018 al 2019 vemos una disminución de las exportaciones y un incremento de ellas a partir del 2020 al 2021 el cual se centran las negociaciones de este acuerdo.

En base a la información recopilada se determinó que existen beneficios económicos y arancelarios dentro del acuerdo con relación a las exportaciones del banano, al comentar económicos se refiere una mejor salida del banano en el país, nuevos socios comerciales, mejor participación a nivel internacional y arancelaria a una reducción de 0% arancelaria para su exportación.

Podemos decir que el mercado Suizo es un buen nicho para la exportación de banano, tanto por el poder adquisitivo de los consumidores, como por la estabilidad del país, ya que el producto tiene gran demanda a nivel internacional por ser exótico entre su oferta exportable, este nuevo mercado busca adquirir una fruta con características beneficiosas para su salud, lo cual permite que la fruta de Ecuador sea perfecta dentro de la competencia lo que ocasiona que al ser un mercado altamente competitivo nos genere mayores salidas.

En los últimos cuatro años las exportaciones de banano en el Ecuador han tenido variaciones en su balanza comercial, es el caso que el año 2020 y 2021 donde se evidencia en la tabla 5 un incremento de las exportaciones.

Finalmente, con la información recopilada vimos como la incidencia comercial del producto ha sido buena, económicamente es estable pero no con un flujo constante, pero se debe a que como el acuerdo es aplicado recientemente la oferta pueda ser más alta en estos sectores a futuro.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis efectuado se obtienen las siguientes recomendaciones:

Con la aplicación del acuerdo comercial se evidenció un aumento significativo en las exportaciones de banano hacia Suiza y esto requiere tomar medidas estratégicas que estén enfocadas a la capacidad de producción de la fruta

Es necesario invertir en seguridad y en la calidad del producto de modo tal que permita que nuestra fruta sea de preferencia del consumidor, creer más en los pequeños productores de banano, además de ayudar e incentivar a cómo exportar su producto en un mercado que es muy beneficioso para el Ecuador y que atraería más inversión extranjera.

Recomendamos a los exportadores que, al escoger un mercado competitivo, como suiza que cuenta con el acuerdo con la asociación europea de libre comercio, es vital aprovecharlo ya que es una puerta a una economía con gran poder adquisitivo y este no solo beneficiaría a su empresa si no de una u otra manera a la economía ecuatoriana, ya que la estabilidad del mismo es muy importante para poder pactar un flujo de venta de cajas estable de esta manera poder mantener el negocio a través del tiempo sin mayores tropiezos.

Se deben tomar medidas estratégicas en pro de mejorar las negociaciones internacionales para establecer condiciones que favorezcan a todos los países miembros del acuerdo comercial, como en el respaldo a los productores, marcas, empresarios; la utilidad de este acuerdo daría grandes frutos en el sector bananero ya que abrirá a este sector un nuevo campo con grandes recompensas, ya que la población suiza tiene características adecuadas para el comercio del producto, personas dispuestas a cancelar un valor diferenciado, aspectos que convierten a Suiza en una plaza perfecta para el consumo del banano, asimismo cuentan con los ingresos necesarios para pagar el sobreprecio del producto.

El Acuerdo contiene términos favorables para el Ecuador, y disposiciones que precisan y aseguran adecuadamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se necesita creer en la producción ecuatoriana y aprovechar al máximo este acuerdo que es de vital importancia para el crecimiento de las exportaciones de banano ecuatoriano al tratarse de un mercado que aún no ha sido explotado en su totalidad, de esta forma podemos tener a proveedores de fruta tanto serios como constantes y cumplir con todos los requerimientos de ley para poder

comercializar el banano, como lo es la firma de contratos oficiales y registrado en las entidades competentes.

Bibliografía

- AEBE. (2021). *Asociación de Exportadores del Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2021, de <https://www.aebe.com.ec/>
- Arias, R. (diciembre de 9 de 2020). *Economipedia*. Recuperado el 2021 de agosto de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-documental.html#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20documental%2C%20por%20tanto,cualquier%20otro%20tipo%20de%20documento.&text=Se%20la%20suele%20llamar%20tambi%C3%A9n%20investigaci%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1f>
- ASTURIAS CORPORACION UNIVERSITARIA. (s.f.). *Centro-virtual.com*. Recuperado el 17 de octubre de 2021, de Centro-virtual.com: https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/comercio_internacional/unidad1_pdf4.pdf
- BCE. (2021). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Recuperado el 12 de enero de 2022, de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- BCE. (2021). *Información Estadística Mensual*. Recuperado el 10 de enero de 2022, de Banco central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Coba, G. (agosto de 2020). *Diario las primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/turquia-suiza-demanda-productos-ecuatorianos-exportaciones/>
- CÓDIGO DE COMERCIO. (14 de MAYO de 2019). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Recuperado el 20 de octubre de 2021, de Súper Intendencia de Compañías, Valores y Seguros: https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/2019/JUNIO/C%C3%B3digo_de_Comercio.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2021, de Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- COPCI. (2019). *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. Recuperado el 23 de noviembre de 2021, de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-INVERSIONES.pdf>
- Dirección Nacional de mejora continua y tecnología de la información. (07 de enero de 2022). *Aduana.gob.ec*. Recuperado el 15 de enero de 2022, de Aduana.gob.ec: <https://www.aduana.gob.ec/gaceta-boletin/implementacion-de-la-desgravacion-arancelaria-ao-2022-en-el-marco-del-acuerdo-ecuador--aelc-efta/>

- Dirección Nacional de mejora continua y tecnología de la información. (07 de enero de 2022). *IMPLEMENTACIÓN DE LA DESGRAVACIÓN ARANCELARIA, AÑO 2022, EN EL MARCO DEL ACUERDO ECUADOR – AELC (EFTA)*. Recuperado el 15 de enero de 2022, de Aduana.gob.ec: <https://www.aduana.gob.ec/gaceta-boletin/implementacion-de-la-desgravacion-arancelaria-ao-2022-en-el-marco-del-acuerdo-ecuador--aelc-efta/>
- Doing Business. (2021). *Doing Business*. Recuperado el 2 de enero de 2020, de Doing Business: <https://espanol.doingbusiness.org/es/doingbusiness>
- Export potencialmap. (2021). obtenido de export potencial map: <https://exportpotential.intracen.org/es/products/analyze?tomarker=j&market=757&frommarker=i&exporter=218&whatmarker=k>
- Embaja del Ecuador en Suiza. (01 de noviembre de 2020).Cansilleria. Recuperado el 21 de diciembre 2021, de <https://www.cancilleria.gob.ec/suiza/2020/08/27/acuerdo-comercial-con-efta-entrara-en-vigencia-el-1-de-noviembre/>
- FAO.ORG. (s.f.). *FAO. ORG*. Recuperado el 13 de diciembre de 2021, de <https://www.fao.org/3/y5102s/y5102s05.htm>
- ISOTOOLS. (27 de febrero de 2015). *ISOTOOLS*. Recuperado el 31 de noviembre de 2021, de ISOTOOLS: <https://www.isotools.org/2015/02/27/norma-iso-22000-garantia-de-seguridad-alimentaria/>
- Jaramillo, E., & Arguello, A. (11 de febrero de 2020). *EKOS*. Recuperado el 12 de diciembre de 2021, de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/ecuador-lider-en-la-produccion-de-banano>
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional Teoría y política* (séptima ed., Vol. Séptimo). Madrid, España: Pearson. doi: ISBN 10: 84-7829-080-X
- Medina Suarez, D. P. (2019). *UTMACH*. Recuperado el 4 de enero de 2022, de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14841/1/E-8781_MEDINA%20SUAREZ%20DIEGO%20PATRICIO.pdf
- Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca. (2020). *Acuerdo comercial entre Ecuador y Efta*. Recuperado el 16 de enero de 2022, de [produccion.gob.ec: https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Diptico_AC-Ecuador-Efta_compressed.pdf](https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Diptico_AC-Ecuador-Efta_compressed.pdf)
- Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca. (2020). *Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca*. Recuperado el 3 de enero de 2022, de [produccion.gob.ec: https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Diptico_AC-Ecuador-Efta_compressed.pdf](https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Diptico_AC-Ecuador-Efta_compressed.pdf)
- Mones, M. (15 de julio de 2021). *Comercio y Aduanas*. Obtenido de Comercio y Aduanas: <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioriyaduanas/>

Zavala, D. I. (24 de MARZO- ABRIL de 2016). *economia.unam.mx*. doi:
<https://doi.org/10.1016/j.ecin.2016.03.004>

Zumbar, L. (02 de noviembre de 2020). *Diario Expreso*. Recuperado el 23 de septiembre de 2021, de [//www.expreso.ec/actualidad/economia/recuperar-mercado-banano-suiza-clave-92906.html](http://www.expreso.ec/actualidad/economia/recuperar-mercado-banano-suiza-clave-92906.html)

ANEXOS

Anexo 1. Variación trimestral de las exportaciones del banano ecuatoriano

VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LAS EXPORTACIONES DEL BANANO ECUATORIANO	
Período	Banano y plátano
mar/2018	
jun/2018	-26.84%
sep/2018	-6.64%
dic/2018	26.41%
mar/2019	17.17%
jun/2019	-4.39%
sep/2019	-9.70%
dic/2019	42.20%
mar/2020	31.40%
jun/2020	-17.57%
sep/2020	-22.11%
dic/2020	-9.85%
mar/2021	20.77%
jun/2021	-5.53%
sep/2021	0.34%

Anexo 2. Participación de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia el mercado de Suiza.

Periodo	Exportaciones (MILES USD)	Toneladas Exportadas)	% Participación
2018	17,823	12,682	16.30%
2019	15,168	10,365	14.46%
2020	16,821	12,427	15.24%
2021	38,179	34,231	33.86%

Anexo 3. Variación porcentual de las exportaciones de banano hacia el mercado de Suiza.

Periodo	Exportaciones (MILES USD)	Variación Porcentual
2018	17,823	
2019	15,168	-15%
2020	16,821	11%
2021	38,179	127%